

MIÉRCOLES, 7 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 151

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE:2019-7098 *Resolución de 22 de julio de 2019 por la que, en estimación de recurso potestativo de reposición, se modifica la Resolución de 25 de abril de 2019, por la que se hace pública la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el acceso mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Médico de Familia de Atención Primaria en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria, convocado mediante Orden SAN/74/2018, de 23 de julio de 2018 (publicada en el Boletín Oficial de Cantabria número 152, de 3 de agosto de 2018).*

Mediante Resolución de la Consejera de Sanidad de 25 de abril de 2019 (Boletín Oficial de Cantabria nº 92 de 15 de mayo de 2019) se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Médico de Familia de Atención Primaria, convocado mediante Orden SAN/74/2018, de 23 de julio de 2018.

Estimado el recurso potestativo de reposición interpuesto por D^a. Naiara Ingelmo Cereceda contra la resolución referenciada, debiendo ser la recurrente admitida en la relación definitiva de aspirantes admitidos, se considera procedente modificar los Anexos de dicha resolución.

En uso de las facultadas que me han sido conferidas, y de acuerdo con lo previsto en la Base 4 de la Orden SAN/74/2018 de 23 de julio de 2018, por la que se convocan las pruebas selectivas para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Médico de Familia de Atención Primaria en las Instituciones Sanitarias de la Comunidad Autónoma de Cantabria (Boletín Oficial de Cantabria número 152, de 3 de agosto de 2018), por la presente,

RESUELVO

En ejecución del recurso potestativo de reposición:

Primero. - Dejar sin efecto la inclusión de D^a. Naiara Ingelmo Cereceda en el Anexo II, relación definitiva de aspirantes excluidos, de la Resolución de la Consejera de Sanidad de 25 de abril de 2019 por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Médico de Familia de Atención Primaria, convocado mediante Orden SAN/74/2018, de 23 de julio de 2018

Segundo. - Modificar el Anexo I, relación definitiva de aspirantes admitidos, de la Resolución de la Consejera de Sanidad de 25 de abril de 2019 por la que se aprueba la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos al proceso selectivo para el acceso, mediante el sistema de concurso-oposición, a plazas de la categoría estatutaria de Médico de Familia de Atención Primaria, convocado mediante Orden SAN/74/2018, de 23 de julio de 2018, en los siguientes términos:

APELLIDOS Y NOMBRE: INGELMO CERECEDA, NAIARA.

DNI: ****3039*.

TURNO: L.

RESERVA DISCAP.:

CVE-2019-7098

MIÉRCOLES, 7 DE AGOSTO DE 2019 - BOC NÚM. 151

Contra la presente Resolución, cabe interponer potestativamente recurso de reposición ante el Consejero de Sanidad, en el plazo de un mes contados a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria o bien, interponer directamente recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Cúmplase la anterior resolución y trasládese para su publicación en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 22 de julio de 2019.
El consejero de Sanidad,
Miguel Javier Rodríguez Gómez.

[2019/7098](#)